# **GOBERNACIÓN DE SANTANDER**

# SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

## EMPLEO PLANTA DE EMPLEOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - SGP

Resultado Estudio Encargo por Derecho Preferente en una (1) Vacante Definitiva (identificador Empleo CNSC No.213897)

Páginas No.706 -707 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021

EMPLEO A PROVEER		ACICNACIÓN CALADIAI	ADEA EUNCIONAL	UDIOACIÓN PRINCIPAL PEL EMPLEO		
Código	Grado	ASIGNACION SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO		
219	05	\$ 6.216.072	GRUPO ATENCION AL CIUDADANO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN BMGA		
		PROPÓSITO PRINCIPAL				
ación y control del proc	eso de atención al ci			el mejoramiento de la atención y satisfacción de		
		ios requerimientos de la comunidad e	ducativa			
	Código 219	Código Grado 219 05	Código Grado 219 05 \$6.216.072  PROPÓSITO PRINCIPAL ación y control del proceso de atención al ciudadano de la Secretaría de Educación, para	CódigoGradoASIGNACION SALARIALAREA FUNCIONAL21905\$ 6.216.072GRUPO ATENCION AL CIUDADANO		

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos del conocimiento en: Economía; FORMACION ACADEMICA Ocho (8) meses de experiencia profesional

Administración; Contaduría Pública; Ingenieria Industrial y afines; Ingenieria Administrativa y afines. **EXPERIENCIA** Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.

**ALTERNATIVA** FORMACION ACADEMICA N/A EXPERIENCIA N/A

Nombres	Empleo del cual es titular			Ubicación Laboral Actual	MUNICIPIO	Resultado EDL	Experiencia Laboral	Formación	Sanción	Cumple	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado					Academica	Disciplinaria	requisitos	
OSORIO ARB LAURA FELISA	Profesional Universitario	219	4	07 Secretaría Administrativa	Bucaramanga	SOBRESALIENTE	36 Año(s)- meses	- ECONOMIA	NO	SI	NO ACEPTA
ARCINIEGAS MUTIS DAVID	Profesional Universitario	219	4	11 Secretaría de Planeación	Bucaramanga	SOBRESALIENTE	33 Año(s)- meses y días	BACHILLER TECNICO MODALIDAD COMERCIAL -	NO	SI	NO ACEPTA
LUNA GUTIERREZ CLAUDIA ALEXANDRA	Profesional Universitario	219	4	01 Despacho del Gobernador	Bucaramanga	SOBRESALIENTE	27 Año(s)- meses y días	BACHILLER ACADEMICO - ECONOMIA CON	NO	SI	NO ACEPTA
MANTILLA OVIEDO GLORIA PATRICIA	Profesional Universitario	219	4	08 Secretaría de Hacienda	Bucaramanga	SOBRESALIENTE	12 Año(s)- meses y días	CONTADOR	NO	SI	NO ACEPTA
LEON LONDOÑO NIDIA UVERLY	Profesional Universitario	219	4	07 Secretaría Administrativa	Bucaramanga	SOBRESALIENTE	10 Año(s)- meses y días	CONTADOR	NO	SI	NO ACEPTA
RODRIGUEZ SANTANA OLGA LUCIA	Profesional Universitario	219	4	15 Secretaría de Competitividad y Productividad	Bucaramanga	SOBRESALIENTE	3 Año(s)- meses y días	PUBLICO - BACHILLER ACADEMICO - ECONOMISTA - TECNICO	NO	SI	NO ACEPTA
LAZARO ANGARITA LEONIDAS	Profesional Universitario	219	4	08 Secretaría de Hacienda	Bucaramanga	SOBRESALIENTE	3 Año(s)- meses y días	TECNICO BACHILLER ACADEMICO - CONTADOR PUBLICO	NO	SI	NO ACEPTA

## **GOBERNACIÓN DE SANTANDER**

## SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

#### DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

### EMPLEO PLANTA DE EMPLEOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - SGP

Resultado Estudio Encargo por Derecho Preferente en una (1) Vacante Definitiva (identificador Empleo CNSC No.213897)

Páginas No.706 -707 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado	ASIGNACION SALARIAL	AREA FOROIONAL	OBICACION FRINCIPAL DEL EMPLEO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	05	\$ 6.216.072	GRUPO ATENCION AL CIUDADANO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN BMGA

### PROPÓSITO PRINCIPAL

Efectuar actividades de planeación, verificación y control del proceso de atención al ciudadano de la Secretaría de Educación, para cumplir con los objetivos establecidos en relación con el mejoramiento de la atención y satisfacción de los requerimientos de la comunidad educativa

#### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA

**ALTERNATIVA** 

Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos del conocimiento en: Economía;

Administración; Contaduría Pública; Ingenieria Industrial y afines; Ingenieria Administrativa y afines.

Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.

**EXPERIENCIA** 

Ocho (8) meses de experiencia profesional

FORMACION ACADEMICA

N/A

EXPERIENCIA N/A

	Empleo del cual es titular	Empleo del cual es titular			MUNICIPIO	Resultado EDL	Experiencia Laboral	Formación Academica	Sanción Disciplinaria	Cumple	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado					ACHUMIARCA	Discibillatia	· munisinus	
FLOREZ CORREA SONIA AMPARO	Profesional Universitario	219	3	15 Secretaría de Competitividad y Productividad	Bucaramanga	SOBRESALIENTE	33 Año(s)- meses y días	BACHILLER CLASICO - ECONOMIA Y ADMINISTRACIO BACHLLER	NO	SI	NO ACEPTA
JAIMES ARDILA YOLMARY	Profesional Universitario	219	3	07 Secretaría Administrativa	Bucaramanga	SOBRESALIENTE	3 Año(s)- meses y días	COMEDCIAL	NO	SI	NO ACEPTA
CERON CHAPARRO LEIDY JOHANA	Profesional Universitario	219	3	11 Secretaría de Planeación	Bucaramanga	SOBRESALIENTE	3 Año(s)- meses y días	BACHILLER TÉCNICO ESPECIALIDAD COMERCIO -	NO	SI	SI

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que el funcionario a encargar es CERON CHAPARRO LEIDY JOHANA, quien cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatemente inferior y cumple los demas requisitos para acceder al empleo en encargo.

NOTA 1: EL ENCAGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 1909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPYEO (QUANDO APLIQUE). SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019

SANDRA PATRICIA QUIROS MARÍN SECRETARIA DE DESPACHO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

SILVESTRE OLAYA PEÑA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

4 0 MAY 2041

1 0 MAY 202

POR TRES (3) DÍAS HÁBILES